

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Descripción del fondo

El **FAIS** se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el estado **0.98 %** del FISM nacional



Contexto

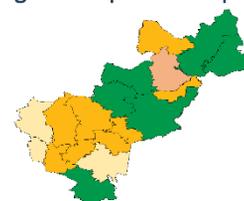
Número de municipios 2016: 18

Localidades rurales 2016: 3,600 Localidades urbanas 2016: 82

Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	15	3	0	0
Acceso a los servicios de salud	12	6	0	0
Calidad y espacios de la vivienda	17	1	0	0
Servicios básicos en la vivienda	9	6	3	0
Acceso a la alimentación	8	10	0	0
Rezago educativo	6	12	0	0

Rezago social por municipio, 2015



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	3	8	6	1	0

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	529.32
Presupuesto ejercido	529.32

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISMDF, 2016

32.79% del presupuesto	28.86% de los proyectos
------------------------	-------------------------

Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
			Icono 1	Icono 2
Muy alto	20	3	49	42
Alto	175	65	3,418	3,266
Medio	654	191	30,838	29,105
Bajo	648	166	76,138	71,757
Muy bajo	414	68	522,770	488,466
Otras	1,734	7	ND	ND
Total	3,645	500	633,213	592,636

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI solo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.*

Análisis de presupuesto y cobertura

El estado de Querétaro ocupa el lugar número 23 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 0.98% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (529.32 MDP), los municipios en el estado reportan en total 51.11% (270.55 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 32.79% del presupuesto del Fondo potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 28.86% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (149.45 MDP), seguido de la inversión en proyectos especiales (47.97 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social alto y medio, y atienden 500 de las 3,645 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	0.44	1.39	0.74	0.00	NA	2.57	ND
Acceso a los servicios de salud	0.00	1.93	1.45	1.20	NA	4.58	ND
Calidad y espacios de la vivienda	8.83	13.21	20.03	5.39	NA	47.46	ND
Servicios básicos de la vivienda	51.57	46.53	39.33	12.03	NA	149.45	ND
Rezago Educativo	8.12	2.53	6.62	1.25	NA	18.52	ND
No aplica	10.01	15.94	17.80	4.23	NA	47.97	ND
Total	78.97	81.52	85.97	24.09	NA	270.55	ND

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

Fuentes de Información

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.

Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS, SEDESOL.

Nota:

Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.

La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

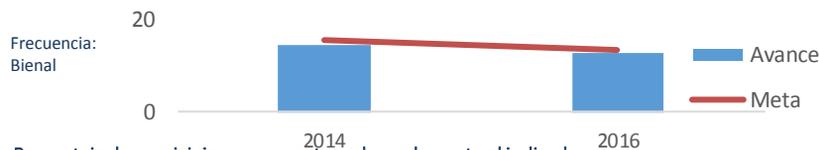
*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

**NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

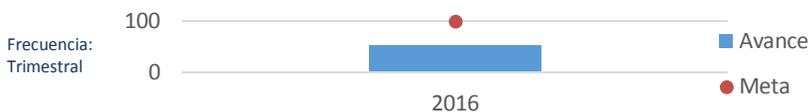
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador "Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



Fuente: SEDESOL

Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

Para 2014 y 2016, las metas planteadas para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fueron de 15.62% y 13.46% respectivamente, mientras que el avance fue de 14.79% y 12.75%.

De los 18 municipios del estado de Querétaro, 16 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 88.89% de sus municipios. De los 18 municipios de la entidad, únicamente 9 registraron información completa y cumplen con la meta.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. La entidad planea concurrencia en el uso de los recursos del Fondo. 2. De los 18 municipios del estado de Querétaro, 16 registraron información en el nivel de indicadores del SFU. 3. El gobierno del estado realizó una Evaluación del Desempeño reciente al Fondo.

Oportunidades: 1. La implementación de un mecanismo de seguimiento permite hacer efectivo el uso de los hallazgos de las evaluaciones en la mejora del Fondo. 2. Una mayor concurrencia de recursos fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

Debilidades: 1. Los municipios sólo reportaron el 51.11% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. No se identificó la existencia de un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación del Desempeño realizada.

Amenazas: 1. Los gobiernos municipales no atienden de manera prioritaria a las localidades con un grado de rezago social muy alto, lo que puede conducir a que los objetivos del Fondo no se cumplan. 2. La alta inversión en proyectos especiales puede desatender las carencias relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.

Seguimiento a recomendaciones

Se tiene registro de la realización de una Evaluación del Desempeño realizada al Fondo Municipal del municipio de Corregidora, Querétaro 2015, la cual incluye un apartado denominado "Aspectos Susceptibles de Mejora". Sin embargo, no se tiene registro de la existencia de un mecanismo de seguimiento a dichos aspectos establecidos en la evaluación.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	De los 18 municipios del estado de Querétaro, 16 registraron información en el nivel de indicadores del SFU.
Presupuesto	●	Los municipios sólo reportaron el 51.11% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales o proyectos especiales. Asimismo, los gobiernos municipales no atienden de manera prioritaria a las localidades con un grado de rezago social muy alto.
Evaluaciones*	●	Se tiene registro de una evaluación reciente al FISM en Querétaro en : http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Transparencia/art66/XXXIX/fism_2015_ultima_version_final.pdf .
Seguimiento a recomendaciones*	●	No se tiene registro de mecanismos de seguimiento a las evaluaciones al Fondo Municipal.

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

- Mejorar el reporte del presupuesto ejercido por parte de los municipios a fin de que sea congruente con lo registrado en Cuenta Pública.
- Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social.
- Realizar evaluaciones externas al Fondo Municipal de manera constante, cuya información obtenida permitirá identificar áreas de mejora.
- Implementar un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones que se deriven de las evaluaciones realizadas al Fondo.
- Fomentar una mayor concurrencia de recursos de los municipios con otras instancias.
- Mejorar el destino de los recursos en atención a las carencias sociales relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.

Datos de Contacto

Enlace de la información FAIS en el estado
Nombre: Juan Martín Granados Torres
Cargo: Secretario de Planeación y Finanzas
Teléfono: 01 (442) 211-7070.

Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)
Nombre: Thania de la Garza Navarrete
Nombre: Liv Lafontaine Navarro
Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo